



1. IDENTIFICACIÓN

TIPO DE PROYECTO:	Proyecto de Educación Ambiental	VIGENCIA:	2025
ÁREAS RELACIONADAS:	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental		
RESPONSABLES Y/O INTEGRANTES:	Yeferson Lozano Largacha, Palacios Romaña		

2. SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA

¿Cuál es la cultura ambiental que reconoce las percepciones, valores y actitudes de los estudiantes de la básica y media de la Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd Medellín, Antioquia?

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Hace falta determinar cuál es la cultura ambiental manifestada en las principales percepciones, valores y actitudes que permita identificar los vacíos en los procesos de educación ambiental, las costumbres a partir de una conciencia crítica y reflexiva frente a la conservación del medio ambiente.

Es necesario conocer cuáles son las percepciones ambientales de los estudiantes de la básica secundaria y media de la Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd, que permitan describir las problemáticas ambientales del entorno escolar y natural.

Así como también es necesario determinar cuáles con los valores ambientales, que tienen los estudiantes de la Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd, para la toma de decisiones individuales o colectivas de la comunidad educativa, a través de la conciencia del desarrollo sostenible.



De igual forma determinar las actitudes ambientales de los estudiantes de la Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd, para asumir conductas de la comunidad educativa hacia la protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales.

De acuerdo a lo anterior, es necesario que a partir de las políticas en educación ambiental como es la Ley 1549 de 2012, por la cual se reglamenta el Proyecto Ambiental Escolar PRAE en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que es un instrumento para reflejar las realidades de los estudiantes de la institución educativa, desarrollen estrategias que generen conciencia hacia un desarrollo sostenible.

Además, es necesario que, a través de la familia, los niños y jóvenes de hoy, ciudadanos con responsabilidades sociales en el futuro, deben aprender a mirar y descubrir los problemas que afectan a nuestro ambiente, problemas que no son originados en las leyes propias que gobiernan dicho ambiente, sino en comportamientos inadecuados vigentes en nuestra actual sociedad, de donde ellos los aprenden en forma espontánea, por efecto de demostración social.

Así como también es necesario que a través del conocimiento obtenido desde la familia y la escuela nuestros jóvenes y niños puedan formar una conciencia crítica y reflexiva en el análisis de tales comportamientos, ante las problemáticas como son los que causan la contaminación de las aguas de ríos y cochas, la tala indiscriminada de nuestros árboles, la defertilización de nuestro suelo, el irracional uso de nuestros recursos naturales, entre otros aspectos. Esta toma de conciencia posibilitará que ellos se incorporen a los agentes entre quienes radica la solución de tales problemas. Es decir, que asuman responsabilidades individuales y sociales en la conservación de un ambiente propicio para nuestro desarrollo social.

4. OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la cultura ambiental de los estudiantes de la básica y media de la Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd Medellín, Antioquia.



5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Identificar las percepciones ambientales que poseen los estudiantes de la básica y media de la Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd Medellín, Antioquia.
- Determinar los valores ambientales que generan conciencia hacia el desarrollo sostenible de los estudiantes de la básica y media de la Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd Medellín, Antioquia.
- Describir las actitudes ambientales de los estudiantes de la básica y media de la Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd en el contexto del desarrollo sostenible.

6. MARCO TEÓRICO LEGAL.

La investigación se apoya en las teorías y enfoques desarrollo sostenible desde la percepción del hombre, del ambiente y la relación del hombre con la naturaleza.

Las teorías y conceptos del desarrollo sostenible se contextualiza desde la percepción del hombre del ambiente y la relación del hombre con la naturaleza por lo que para la (ONU, 1982), en la Carta mundial de la naturaleza manifiesta que a través del tiempo se ha demostrado que “la civilización cuenta con sus raíces en la naturaleza a través se ha moldeado la cultura humana manifestada en sus obras artísticas y científicas; la armonía de la naturaleza de convida al hombre posibilidades del desarrollo de la creatividad, descanso y disfrutar del tiempo libre”, teniendo la oportunidad de oportunidad de desarrollarse, intelectual, moral, social y espiritualmente (ONU, 1972).

Además de la relación que se debería mantener bajo la premisa de que “Toda forma de vida es única y merece ser respetada, cualquiera que sea su utilidad para el hombre, y con el fin de reconocer a los demás seres vivos su valor intrínseco, el hombre ha de guiarse por un código de acción moral” este debería ser principio fundamental natural, es así como también se refiere “la relación que tiene la



especie humana hace parte de la naturaleza y su vida depende del funcionamiento de los sistemas naturales, siendo fuente de energía y materias nutritivas” (ONU, 1982).

La relación del hombre con la naturaleza en el desarrollo sostenible. Para abordar la comprensión de la relación del hombre con la naturaleza es fundamental remitirnos a la cultura ambiental basada en el estudio de valores, la manifestación de percepciones y las actitudes de las comunidades (Miranda, 2013), a través del desarrollo sostenible basada en el bienestar individual y colectivo fundamentados en principios y valores del medio ambiente, sociedad, cultura y economía (Moreno, 2010).

La relación del hombre y la naturaleza, se concibe desde el espacio que ocupa en el planeta, la apropiación del entorno a ser parte del ámbito natural y la interacción con la naturaleza, la adquisición de conocimiento, construcción y trabajo de su hábitat, introducción de realidades, procesos evolutivos, determinando que la naturaleza y la sociedad entran en simbiosis y coevolucionan juntas (Boff, 2002).

Por lo que según la ONU (1982), la civilización tiene sus raíces en la naturaleza, siendo el lugar donde habita, desarrolla sus actividades cotidianas de esparcimiento, descansa y ocupa su tiempo libre; además la naturaleza ha moldeado la cultura humana a través de todas las obras artísticas y científicas, ofreciendo la posibilidad al hombre de desarrollar su capacidad creativa y científicas con la adquisición de conocimientos, haciendo uso de los recursos naturales para su beneficio. A partir de lo enunciado proporciona la “oportunidad de desarrollarse, intelectual, moral, social y espiritualmente” (ONU, 1972, p 3).

Así como también “la relación con la naturaleza y con la cultura, la utopía deberá concretizarse dentro de las transiciones; concebidas no como simples adaptaciones del sistema a las nuevas demandas ecológicas y sociales, sino como pasos al frente adaptados a cada situación” (García, 2013, p 245).

De las evidencias anteriores en la Conferencia de Estocolmo, uno de los principios fundamentales los “derechos que tiene la familia humana de contar con un ambiente sano y productivo” ONU (1987, p. 13), también enunciado en la década de los 80 en la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y



Desarrollo, consagrado en el artículo 79 de la constitución política colombiana bajo un concepto global asegurando un mejor futuro para todos.

Asimismo, se debe seguir la relación del hombre con la naturaleza bajo el “principio de sostenibilidad ha de ha de inspirar la conducta humana a fin de evitar el deterioro excesivo de la naturaleza” (Díaz, C. F., 2011, p 183).

Las afirmaciones anteriores a través de las cuales se puede aseverar que, para la adquisición de una cultura ambiental reflejada en las costumbres, percepciones valores y actitudes ambientales se debería mantener los principios generales y naturales con la visión ambiental.

“Toda forma de vida es única y merece ser respetada, cualquiera que sea su utilidad para el hombre, y con el fin de reconocer a los demás seres vivos su valor intrínseco, el hombre ha de guiarse por un código de acción moral”. (ONU 1982, p 2)

En este sentido el beneficio que el hombre obtiene de la naturaleza, ha sido conveniente a través de las prácticas ambientales y actitudes para la protección de los procesos ecológicos los que son esenciales para la supervivencia de la biodiversidad de las formas de vida, que ponen en peligro cuando las actitudes del hombre se enfocan en procesos de explotación excesiva y destrucción de hábitats naturales. (ONU 1982, p 2936)

Históricamente en el Informe de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano desarrollado en junio de 1972, en la que se proclamó que “El hombre es a la obra y artífice del medio que lo rodea” (ONU, 1972, p 3). Ha tenido como consecuencias que a través del tiempo la evolución del ser humano en el planeta, llegando a una etapa de crecimiento de la ciencia y la tecnología, con prácticas que ha transformado el ambiente que lo rodea, sin precedentes, incursionando en diferentes ámbitos (ONU, 1972, p. 76).

Se ha evidenciado que el hombre genera impactos por las actitudes, prácticas en las que se encuentra según la ONU (1972), la sobreexplotación, contaminación, problemáticas ambientales y la destrucción de hábitats ha originado una crisis ambiental. Sin embargo, las problemáticas como sobreexplotación



pueden tener como causas el crecimiento poblacional, la competencia por acaparar los recursos escasos, el consumo excesivo y el abuso de los recursos naturales; esto ha causado conflictos por el deterioro de los sistemas naturales a falta de “orden económico adecuado entre los pueblos y los estados que socavan las estructuras económicas, sociales y políticas de la civilización” (ONU, 1982, p. 2).

Propósitos del Desarrollo del Milenio y Desarrollo Sostenible. Los objetivos del Desarrollo del Milenio propósitos fijados en el año 2000 acordándose cumplir a 2015, es así como para este año se proponen los objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas de carácter integrado e indivisible y aplicación universal, enfrentando desafíos específicos teniendo como objetivo el desarrollo sostenible y de acuerdo a los problemas de cada país, enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos, prioridades nacionales para el desarrollo sostenible afianzando que “El planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar común y que la madre Tierra es una expresión corriente en muchos países”.

De igual forma uno de los objetivos del Milenio en cuanto al desarrollo sostenible y bases de la cultura ambiental es el de “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” ONU, (2013); contextualizando la cultura ambiental con aspectos como las percepciones, valores y actitudes ambientales que permitan generar conciencia, cuidado y conservación de los recursos naturales como el agua; con el fin de “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”; teniendo en cuenta que es un aspecto bajo el cual se puede dar una alternativa a las problemáticas ambientales de degradación de los recursos naturales y sobreexplotación de los mismos por lo tanto es primordial “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica” (ONU, 2015).



Además, los objetivos del desarrollo sostenible, permiten crear actitudes ambientales y alternativas sostenibles planteadas como:

- Garantizar el acceso a una energía sostenible y moderna para todos.
- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, (ONU, 2015).

Lo anterior, siendo aspectos de la vida cotidiana que nos permiten vislumbrar los cambios que ha sufrido el planeta por los comportamientos humanos poco sostenibles.

Principios del Desarrollo Sostenible. La conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humanos según la ONU, (1972), a partir de las necesidades y criterios definió veinticinco principios comunes que brinden a los pueblos del mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el medio ambiente, los cuales fueron reafirmados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizada en Río de Janeiro,” reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar” (ONU, 1992, p 1), como se pueden ver a continuación.

Estos principios del desarrollo sostenible han de ser la brújula a seguir:

“El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras” (ONU, 1972).

Los principios como el derecho a la vida, a la integridad física, la libertad y la dignidad, deben ser reconsiderados desde las perspectivas de la sostenibilidad bajo una visión temporal y espacial del resto de principios (Moreno, 2010). Por lo tanto, para generar bienestar a toda la población y el mundo natural, se debe lograr una relación entre el planeta y las personas que posibilite la existencia de la sociedad y las actividades económicas, (Pérez, M. A., Rojas, J., 2008).

Lo anterior describe las relaciones del hombre con el medio ambiente, que ha generado una necesidad de los recursos naturales para sus actividades cotidianas, convive con los seres vivos; habita la mayor parte del planeta por lo que el uso y el cuidado los principios del desarrollo sostenible es así que:



“Los recursos naturales de la Tierra, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga” (ONU, 1972).

Por lo tanto, para garantizar la preservación de los recursos naturales, es indispensable la reconversión productiva, abandonando, prácticas del alto consumo de materia y energía, con altos impactos ambientales, para convertirlas a tecnologías sostenibles y adaptadas a las necesidades de propias, con el fin de asegurar la calidad de vida de las personas, (García, 2013, p 34)

Así como también el hombre hace parte del mundo, siendo el ser posible de proteger y cuidar sus recursos o por el contrario explotarlos; el deber ser es un principio de vida que “Debe mantenerse y, siempre que sea posible, restaurarse o mejorarse la capacidad de la Tierra para producir recursos vitales renovables” (ONU, 1972).

Por lo tanto, el hombre hace uso de los recursos naturales en sus actividades cotidianas, esparcimiento entre otras intervienen los hábitats, modificándolos en muchas ocasiones, sin embargo, se debe mantener el principio “El hombre tiene la responsabilidad especial de preservar y administrar juiciosamente el patrimonio de la flora y fauna silvestres y su hábitat, que se encuentran actualmente en grave peligro por una combinación de factores adversos” (ONU, 1972).

Educación para el desarrollo Sostenible. Según la Organización Naciones Unidas la Educación para el Desarrollo Sostenible debería preparar a las personas, para la comprensión de las amenazas mundiales de sostenibilidad que puedan afectar a los países y saber cómo enfrentarlas ante las problemáticas que se derivan de las tres esferas del desarrollo sostenible como son el medio ambiente, la sociedad y la economía, de acuerdo a lo que se definió en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro y la Cumbre de Desarrollo Sostenible Johannesburgo 2002, (UNESCO, 2006, p 7).



Con base en lo anterior, unas de las temáticas tratadas en cuanto al medio ambiente, se encuentran el agua y los residuos, afectando a los países en aspectos sociales (empleo, derechos humanos, igualdad entre sexos, paz y seguridad humana); A partir de esto, se debe tratar los problemas mediante estrategias educativas heterogéneas, generando líderes y ciudadanos competentes para resolverlos.

Sin embargo, uno de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación con miras al Desarrollo Sostenible es la iniciativa a partir de las “repercusiones ambientales, sociales y económicas y conciernen a la vida de la población mundial” (UNESCO 2006, p. 6).

El objetivo general consiste en integrar principios, valores y prácticas de desarrollo sostenible en la educación y aprendizaje fomentando cambios y comportamientos para la preservación el futuro integral del medio ambiente y viabilidad económica para las generaciones actuales y futuras ante la justicia social. Así como también una visión a partir de recibir educación, aprender valores, comportamientos y modos de vida sostenible, todo esto ha de conformar las bases de la cultura ambiental, (Cabrera, 2014).

Cultura ambiental. Siendo el compendio del estudio de valores, manifestación de las percepciones y las actitudes que asume la comunidad hacia el comportamiento ambiental (Miranda, 2013), no solo comprende las posturas de la educación ambiental en la cual han sido agrupadas enseñanza de las ciencias biológicas y la conservación de los recursos naturales (Correa, 2011), sino que requiere una visión sistemática desde la escuela, permite establecer relaciones entre actores funciones y aspectos que puedan influir en la conformación de la realidad inmediata de la comunidad. De esta manera, deben plantearse objetivos en búsqueda de un futuro en el que las consideraciones ambientales, sociales y económicas estén en equilibrio con la búsqueda del desarrollo, sensibilizando a los individuos en valores sociales, conciencia y profundo interés por el medio ambiente y por ende participación activa en su protección y mejoramiento. La cultura ambiental consiste en generar un cambio de concepción del hombre sobre sí mismo, y consecuentemente sobre su lugar respecto a la naturaleza que lo circunda a nivel educativo, de procesos productivos o técnicas limpias, permitiendo así el desarrollo sostenible.



Dichas adaptaciones ambientales se encuentran influenciadas por componentes históricos, físicos, sociales, culturales, educativos y comunitarios, que revelan la irracionalidad de la conducta. En la irracionalidad se evidencia, por ejemplo, el crecimiento acelerado de la población, la quema de praderas, el agotamiento de los recursos, la incapacidad de manejar los desechos, la contaminación, las enfermedades respiratorias y cambios climáticos; todo con el peligro de desencadenar cambios a gran escala en los sistemas de vida, (Charles, 2009; Mozobanyk, 2011; Rodríguez, 2012; OMS, 2017; Herrera, 2018).

Percepciones ambientales hacia el desarrollo sostenible. Reconoce una comprensión de la estructuración del ser humano a partir de un pensamiento holístico, que permite la comprensión y sensibilidad de las situaciones junto con una reflexión ante las problemáticas ambientales y las relaciones sociales en su contexto inmediato (Kauffer, & Álvarez, 2009). Es así, como el significado de las percepciones ambientales de niños y jóvenes, permitirá conocer sus intereses y preocupaciones en relación con su entorno cercano, generando un conocimiento sobre la experiencia previa de la población infantil y juvenil con sus recursos naturales, siendo esta la base para el diseño de propuestas específicas en materia de educación ambiental (Fernández, Porter, & Sureda, 2010).

Por lo tanto, la percepción ambiental es importante ya que genera en los individuos la información necesaria para la toma de decisiones, siendo un proceso de cotidianidad que involucra los estímulos perceptuales que son utilizados para adaptarse al ambiente circundante. Permitiendo conocer cuáles son los intereses particulares del individuo en relación a su entorno (Medio ambiente).

Valores ambientales hacia el desarrollo sostenible. Los enfoques de desarrollo sostenible que aborden los países descritos por la Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, se encuentran ligados a los valores de la sociedad ya que estos condicionan las decisiones personales y la formulación de políticas nacionales. El entendimiento de la concepción del mundo propia y la de la sociedad es fundamental para comprender los valores. Por lo tanto, todos los países grupos culturales e individuos deben reconocer sus valores y evaluarlos sosteniblemente (UNESCO, 2006, p. 8).



Por lo que, a través del tiempo la Organización de Naciones Unidas ha descrito muchos valores que se encuentran relacionado con la dignidad y los derechos humanos, la equidad y el cuidado del medio ambiente. Es así como el desarrollo sostenible se encuentra relacionada a la valoración de la biodiversidad y la conservación unida con la diversidad humana, la inserción social y la participación. Por lo anterior, la educación para el desarrollo sostenible es la comprensión de valores adecuados en la vida y culturas locales, fundamentados en principios y valores inseparables al desarrollo sostenible. (UNESCO, 2006, p. 8). Es decir, los principios y valores deben ser inculcados a partir de la educación tanto del hogar como del plantel educativo.

Actitudes ambientales. Las opiniones que se tiene acerca de proteger el ambiente y acerca de la conservación los recursos, las cuales influyen en los comportamientos ambientales de una persona en particular, de forma individual o en un escenario colectivo, a favor o no de la conservación del ambiente.

En este sentido, las actitudes ambientales evidencian limitaciones teóricas dentro de las escalas de evaluación ambiental, de esta forma el desarrollo de una medida capaz de superar limitaciones de nivel teórico y práctico, junto con el diseño de un instrumento de evaluación de actitudes ambientales, debe partir de las siguientes premisas: La necesidad de tener en cuenta los temas relevantes en el comportamiento ambiental dentro del nicho ecológico del sujeto, la necesidad de una medida que concrete adecuadamente la especificidad en el nivel de medidas conductuales y la necesidad de establecer claramente contenidos de evaluación en actitudes ambientales a nivel personal y contextual (Berenger, Corraliza, Moreno, & Rodríguez, 2002).

Ideología del desarrollo sostenible. A partir de los diferentes Informes de las Conferencias, el criterio del desarrollo humano y su asociación a las relaciones, desarrollo intelectual, social y moral a partir de la preservación y mejoramiento del ambiente humano, abasteciéndose de los recursos naturales para sus vivienda, alimentación y vestido (ONU, 1972).

Para el caso de los idealistas ecológicos definen un crecimiento cero, aplicando el principio de precaución, Leal (2008). Otra visión que da el mundo bajo una ideología de escasez siendo unos



recursos económicos escasos y limitados bajo una perspectiva de todos los recursos limitados y los recursos abundantes como invisibles Elizalde (2003).

Así como también Elizalde (2003), conceptualiza una Ideología de Progreso a partir de las necesidades humanas, planteadas del Desarrollo de la Escala Humana como una visión fragmentada en un sistema jerarquizado donde unas necesidades son más necesarias que otras desconociendo las interrelaciones y afectaciones mutuas.

Otras concepciones ideológicas del desarrollo sostenible como las planteadas por Leal (2008), bajo tendencias liberales es no armonizando el crecimiento económico con la preservación ambiental, reafirmando que se debe producir más, pero consumiendo menos recursos y generando menos residuos, proporcionando mejores niveles de equidad social y de calidad de vida, lo cual es un punto de vista erróneo.

7. METODOLOGÍA

Las actividades se realizarán durante el año escolar ver anexo en cronograma en actividades.

8. RECURSOS

Se propone que a los estudiantes más involucrados en estas actividades se les otorgue algún reconocimiento. Por ejemplo: horas de servicio social o en caso de que algún docente lo considere pertinente, alguna bonificación por destacarse en estas actividades.

Cabe resaltar que este proyecto propuesto tiene unos gastos intrínsecos, los cuales son solventados por sí mismo. Entre estos costos se relacionan conceptos como: costales empleados en la separación y almacenamiento del material reciclado, cabuyas para amarre, transporte de material para su comercialización y en algunos casos personal operativo o capacitador. Por lo anterior, se esclarece que una parte del recurso generado por el material reciclado gestionado desde el proyecto (40%) se destina para estos gastos, el restante se verá reflejado para la institución en bienes o servicios que fortalezcan



alguna actividad o proyecto. Por lo tanto, se presentarán los resultados de las transacciones a los líderes de la institución en caso de ser necesario.

Adicional a las actividades anteriores mencionadas, se propone la realización de recolecciones de reciclaje todos los miércoles y viernes del mes, donde cada estudiante debe llevar como mínimo una bolsa de reciclaje con botellas plásticas, papel, cartón o aceite de cocina usado.

Incentivos:

Para la ejecución de las actividades anteriores es necesario entregar incentivos a los grupos/estudiantes más comprometidos con el Medio Ambiente. (Anchetas, medallas, trofeos, condecoración, diplomas) entre otros.

Presupuesto

Cantidad	incentivo	Valor	Valor total
6	Anchetas	50.000	300.000
10	Trofeos	10.000	100.000
10	Medallas	10.000	100.000
50	Diplomas	2.500	125.000
		Total	\$625.000

9. BIBLIOGRAFÍA.

- Clavijo Riveros, D. M., Garcia Romero, L. J., & Pulido Pulido, L. J. (2018). Relación entre la percepción ambiental y la actitud ambiental en un grupo de estudiantes de la Universidad Santo Tomás.
-
- Gatica Reyes, C. I. (2021). Percepción ambiental de estudiantes secundarios, sobre las áreas verdes de la comuna de Puente Alto.



CASD

- Revista Semana Sostenible, (2017, 06 de julio). Deforestación en Colombia aumentó un 44% entre 2015 y 2016. Recuperado de <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/deforestacion-en-colombia-2016-la-perdida-mas-grande-de-los-ultimos-25-anos/38156>
- Zamudio, L. E. V. (2019). El plan nacional de desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad". *Apuntes del CENES*, 38(68), 12-14.
- <https://www.calendario-colombia.com/calendario-2023>

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mes	Fecha	Actividad	Responsable	Tiempo
Febrero	Permanente	Elaboración de punto y cajas ecológicos.	Alfabetizadores del grado 1003. Docentes del proyecto	Durante el año escolar.
Junio	Jueves 5	Celebración fechas ambientales, día mundial del agua, de la tierra y del medio ambiente:	Integrantes del Proyecto de Medio Ambiente. Gestor Yeferson Lozano	Jornada escolar.
Octubre	jueves 2	Segunda jornada de reciclaje.	Integrantes del Proyecto de Medio Ambiente.	Jornada escolar completa.
Durante el año		Recolección y separación de residuos sólidos.	Alfabetización estudiantes grados 10 y docentes del proyecto	Durante el año.



11. SEGUIMIENTO

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Elaboración de punto y cajas ecológicos.	Dar a conocer a la comunidad educativa los puntos de reciclaje para mantener limpia nuestra institución	Yeferson Lozano Daniela Gaviria	Humano Carteleras Cajas de cartón	Febrero
OBSERVACIONES	Con los estudiantes se realizaron las cajas para depositar el material reciclable y se entregaron en los salones de clase y en las distintas oficinas de la institución.			

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Celebración fechas ambientales, día mundial del agua, de la tierra y del medio ambiente.	Fomentar en los estudiantes la comprensión y valoración de la importancia del cuidado del agua, la Tierra y el medio ambiente, mediante la participación activa en la celebración de fechas ambientales que promuevan actitudes responsables, hábitos sostenibles y el compromiso con la conservación de los recursos naturales.	Yeferson Lozano	Humano Carteleras	Junio
OBSERVACIONES	Los grupos de la institución realizaron distintas actividades como realización de videos educativos con mensajes ecológicos, cuentos y poesías sobre el cuidado del medio ambiente y de la tierra, y realización de carteleras			

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Segunda versión festival del Reciclaje	Celebrar y fomentar la participación y creatividad de los estudiantes en las actividades ambientales a través del reinado ecológico y concurso de carteleras	Yeferson Lozano	Humano Material reciclable Regalos	Octubre

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA****José María Espinosa Prieto**DAF – FO11
VERSIÓN: 02

Página 16 de 16

OBSERVACIONES	ambientales. Cada grado participó con la escogencia de dos participantes para el reinado ecológico, diseñando trajes con material reciclable	
----------------------	---	--

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Recolección y separación de residuos sólidos	Promover en los estudiantes la apropiación de prácticas responsables con el ambiente mediante la recolección y separación de residuos sólidos, reconociendo la importancia del manejo adecuado de los desechos para la conservación del entorno natural y el fortalecimiento de una cultura ambiental sostenible dentro de la institución educativa.	Yeferson Lozano Maira Palacios	• Humano • Cajas de cartón • Canecas Material reciclable	Durante el año escolar
OBSERVACIONES	Los estudiantes depositan residuos como botellas plásticas y papel en los distintos puntos destinados para su ubicación.			

12. EVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS)

LOGROS ALCANZADOS
ASPECTOS POR RESALTAR - FORTALEZAS
ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES
RECOMENDACIONES

13. ANEXOS